

SECRETARÍA DE LA  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS

RECIBIDO  
03 ABR. 2019  
OFICINA DE PARTES

CODE

Guanajuato, Gto., 27 de marzo de 2019.  
Oficio número: CA/OIC-CODE/001/2019  
Sección: OIC-CODE  
Asunto: Informe de Cierre de Auditoría  
Folio: CI-CODE/CODE/DOAED/001/2018

Comisión de Deporte  
del Estado de Guanajuato

L.E.F. Isaac Noé Piña Valdívila  
Director general de la Comisión de  
Deporte del Estado de Guanajuato  
Presente.

RECIBIDO  
02 ABR. 2019  
OFICINA DE PARTES

Con relación a la auditoría practicada a la Dirección de Operación y Aprovechamiento de Espacios Deportivos, así como a las áreas involucradas en el proceso objeto de la auditoría, que es el de verificar el manejo, ejecución, destino, registro y comprobación de los recursos asignados al proyecto Q0140 «Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos», así como su aplicación a la consecución de las metas planteadas; por el periodo de enero a diciembre de 2017, y luego de concluir las etapas del procedimiento de auditoría, se determina el cierre, anexando el informe correspondiente.

La presente revisión se realizó con base al examen sistemático de las evidencias que soportan las actividades, operaciones y procedimientos administrativos llevados a cabo durante el periodo auditado; aplicando pruebas selectivas de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas; así como a los procedimientos de auditoría y a la información que nos fue proporcionada, con la finalidad de evaluar que la ejecución de las acciones se apegue al marco legal y normativo.

Lo señalado en el presente no exime al ente auditado de las responsabilidades a que hubiere lugar con motivo de procedimientos diversos y no involucra los posibles hechos que pudieran generarse posteriormente por causa de una denuncia o queja.

Lo anterior, de conformidad a los establecido con los artículos 8 fracción IV, 13 y 24 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y; artículos 26 y 27 fracción V del Reglamento Interior de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato vigente al inicio de la presente auditoría.

Así mismo en los términos del artículo 25 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, le informo que el expediente de auditoría se turnará al área de investigación del órgano Interno de Control de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, para su análisis y determinación correspondiente, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción VIII del citado Reglamento se le hace saber que cuenta con el recurso de consideración en los términos establecidos en los artículos 26 y 28 del mismo ordenamiento.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Luis Arturo Peña Pérez

Titular del órgano Interno de Control de la CODE Guanajuato

RECIBIDO  
02 ABR. 2019  
02:15:00 PM  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

Recibi  
Karla Arias  
02/04/19.

C.c.p.

- C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Para su conocimiento.
- C.P. Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez, subsecretario de Evaluación Gubernamental de la STRC. Para su conocimiento.
- C.P. Jaime Almanza Ortiz, director general de Auditoría Gubernamental de la STRC. Para su conocimiento.
- C.P. Nora Ella Montoya Mosqueda, directora de Evaluación y Control a la Administración Pública «B» de la STRC. Para su conocimiento.
- C.P. José de Jesús Aranda Regalado.- Encargado de la dirección de Operación y Aprovechamiento de Espacios Deportivos de la CODE.- Para su conocimiento y efectos.
- C.P. J Felipe Sánchez Martínez, director de Finanzas y Administración de la CODE Guanajuato. Para su conocimiento y efectos.
- Expediente.
- Archivo.

MACROCENTRO 1

Carr. Gto-Dolores Hgo. Km. 1.5 Valenciana Guanajuato. Gto. Tel. 01 (473) 732 40 96

POLIDEPORTIVO

Burócratas s/n .Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato. Gto. Tel. 01 (473) 734 17 20

REGIONES:

León: 01 (477) 771 52 42. 7 11 36 31 Irapuato: 01 (462) 627 49 52 Celaya: 01 (411) 160 06 55 San Luis de la Paz: 01 (468) 688 39 01



**Secretaría  
de la Transparencia  
y Rendición de Cuentas**

**Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE)**

**Informe de Cierre de Auditoría  
CI-CODE/CODE/DOAED/001/2018**

**Verificación al manejo, ejecución, destino, registro y comprobación de los  
recursos asignados al Proyecto Q0140 «Equipamiento, Operación,  
Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos»”**

**Período de revisión: Enero a diciembre de 2017**

**Marzo de 2019**



**CODE**

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>I. Estatus de la Observación</b>	<b>3</b>
<b>II. Resumen de Oficios de Notificación</b>	<b>3</b>
<b>III. Análisis de la respuesta a la observación</b>	<b>4</b>

**Nota: El presente informe consta de 7 hojas.**

**MACROCENTRO 1**

Carr Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato. Gto. Tel. 01 (473) 732 40 96

**POLIDEPORTIVO**

Burócratas s/n. Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato. Gto. Tel. 01 (473) 734 17 20

**REGIONES:**

León 01 (477) 771 52 42 7 11 36 31    Irapuato 01 (462) 627 49 52    Celaya 01 (411) 160 06 55    San Luis de la Paz 01 (468) 688 39 01



**CODE**

**I. Estatus de la Observación**

Observaciones		
Determinadas	Solventadas	No solventadas
1	0	1

**II. Resumen de Oficios de Notificación**

Oficios presentados por la Contraloría Interna:	Fecha de notificación al área revisada:	Documento presentado por el área revisada:	Fecha de recepción:
Informe de Resultados NI/CI-CODE/003/2018	07-dic-2018		
		Respuesta el ente auditado DFA/012/19	16-ene-2019
Oficio de Cierre de Auditoría CA/01C-CODE/001/2019	25-mar-19		

**MACROCENTRO 1**

Carr. Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato Gto. Tel. 01 (473) 732 40 96

**POLIDEPORTIVO**

Burócratas s/n. Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato Gto. Tel. 01 (473) 734 17 20

**REGIONES:**

León: 01 (477) 771 52 42 7 11 36 31    Irapuato: 01 (462) 627 49 52    Celaya: 01 (411) 160 06 55    San Luis de la Paz: 01 (468) 688 39 01

**CODE**

## II. Resumen de las Observaciones

### 1. Problema detectado:

De la verificación física de los bienes adquiridos en las partidas 5220 Aparatos deportivos, se detectó que no fueron localizados 15 bienes con un valor de \$ 17,193.57 hechos que fueron plasmados en actas de fecha 16 de noviembre de 2018, manifestando los responsables que los citados bienes se encuentran extraviados.

### Recomendaciones:

- Establecer los mecanismos para mantener localizables los bienes en resguardo.
- En lo sucesivo, buscar mecanismos para mejorar el control e identificación de Equipo Deportivo mencionados en los resguardos individuales.

## III. Análisis de la respuesta a las recomendaciones emitidas

### Respuesta del área auditada antes del cierre de auditoría:

Relativo a esta observación "Anexo denuncia y ratificación de la denuncia de la C. Maria Guadalupe Álvarez Cuellar y la C. Lizzette Gabriela Estrada Díaz".

En autentificación de la carpeta de investigación 2788/2019 emitida el 16 de enero de 2019 por el Lic. Emilio Raymundo Flores Hidalgo agente del ministerio público de la unidad de investigación de tramitación común 03, León la que contiene fotocopia legible de la comparecencia de fecha 8 de enero de 2019 en la que la C. MARIA GUADALUPE ALVAREZ CUELLAR hace la siguiente:

"NARRACIÓN DE HECHOS.

Que me encuentro en el interior de esta oficina del ministerio público, con la finalidad de presentar mi más formal querrela por el delito de ROBO, COMETIDO EN MI AGRAVIO COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO CODE, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, en base a la siguiente narración de hechos:

### MACROCENTRO 1

Carr Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato Gto Tel 01 (473) 732 40 96

### POLIDEPORTIVO

Burócratas s/n Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato Gto Tel 01 (473) 734 17 20

### REGIONES:

León: 01 (477) 771 52 42, 7 11 36 31    Irapuato 01 (462) 627 49 52    Celaya 01 (411) 160 06 55    San Luis de la Paz 01 (468) 688 39 01



CI-CODE/CODE/DOAED/001/2018

**CODE**

Por lo cual primeramente he de manifestar que laboro para la COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO CODE, CON DOMICILIO EN EL BOULEVARD JUAN ALONSO DE TORRES SIN NUMERO DE LA COLONIA LEON I, con el cargo de auxiliar administrativo, con un horario de 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, y mis funciones consisten en tener bajo resguardo diverso mobiliario, tramites de compras dentro del fondo revolvente, elaboración de reportes de atención, control y suministro de los consumibles, por lo cual he de referir que desde el año 2017, es que tengo a mi resguardo PAR DE MANCUERNILLAS DE 4 KILOGRAMOS, MARCA EHD, COLO CROMOGRIS, MATERIAL METAL, PAR DE MANCUERNILLAS DE 6 KILOGRAMOS, MARCA EHD, COLOR CROMOGRIS, MATERIAL METAL, PAR DE MANCUERNILLAS DE 10 KILOGRAMOS, MARCA EHD, COLOR CROMOGRIS, MATERIAL METAL, PAR DE MANCUERNILLAS DE 11 KILOGRAMOS, MARCA EHD, COLOR CROMOGRIS, MATERIAL METAL, PAR DE MANCUERNILLAS DE 250 GRAMOS, MARCA EHD, COLOR CROMOGRIS, MATERIAL METAL, PAR DE MANCUERNILLAS DE 250 GRAMOS, MARCA EHD, COLOR CROMOGRIS, MATERIAL METAL, UN DISCO ESTANDAR 3 KILOGRAMOS, MATERIAL METAL, COLOR NEGRO, UN DISCO ESTANDAR 3 KILOGRAMOS, MATERIAL METAL, COLOR NEGRO, MARCA EHD, así mismos he de referir que aun cuando los objetos esten a mi resguardo, se encuentran asignados al área de GIMNASIO de la misma institución, por lo cual es que personal del área de los cuales no tengo nombres, siendo el encargado el licenciado Fernando Arenas, y usuarios, ya que es abierto al público en general, y en RELACION A LOS HECHOS HE DE MANIFESTAR QUE SIENDO en fecha 24 de abril del presente año, es que se ha realizado una búsqueda de los mismo no han aparecido, por lo cual es que por parte de la CODE me solicitaron presentar la denuncia correspondiente por el robo de los objetos, sin poder establecer la forma como pudo haber ocurrido el robo, ya que los mismo como vuelvo a referir están bajo mi resguardo, pero no bajo mi supervisión, ya que tengo conocimiento que mi jefe de nombre CONTADOR JOSE DE JESUS ARANDA REGALADO, dialogo con el LICENCIADO FERNANDO ARENAS sobre los objetos, pero desconozco que se haya dicho en la plática, por lo cual es que me comprometo a informar al representante legal para que acuda a la brevedad posible para que acredite la propiedad de los objetos y aporte mayores datos del robo y en estos momentos exhibo ORIGINAL Y DOS COPIAS DE ACTA PARCIAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, siendo todo lo que deseo manifestar”.

En la misma carpeta de investigación autenticada se anexa fotocopia legible de la comparecencia del Lic. Sergio Eduardo Torres Rosales Representante Legal de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, donde ratifica la denuncia presentada manifestando lo siguiente:

“NARRACIÓN DE HECHOS.

Que me encuentro presente en esta Agencia del Ministerio Público a fin de manifestar que soy apoderado legal de la COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO CODE, dicho que acredito con la escritura pública número 2476 dos mil cuatrocientos setenta y seis tirada ante la fe del notario público 32 LIC. ADRIANA RAMIREZ VALDERRAMA, mismo que consta de tres fojas, mismo que anexo en copia simple del documento original para los efectos legales a que diere lugar y una vez acreditado mi personalidad digo que ratifico la DENUNCIA interpuesta por MARIA GUADALUPE ALVAREZ CUELLAR, por el delito de ROBO cometido en agravio de mi poderdante y en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

**MACROCENTRO 1**

Carr Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato Gto. Tel 01 (473) 732 40 96

**POLIDEPORTIVO**

Burócratas s/n. Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato. Gto. Tel 01 (473) 734 17 20

**REGIONES:**

León 01 (477) 771 52 42. 7 11 36 31 Irapuato 01 (462) 627 49 52 Celaya 01 (411) 160 06 55 San Luis de la Paz 01 (468) 688 39 01

code.guanajuato.gob.mx

5



CI-CODE/CODE/DOAED/001/2018

**CODE**

Y respecto a los hechos digo que no soy testigo presencial de los mismos, y desconocemos la fecha en que se realizo el robo, ya que hasta que se realizo inventario es cuando personal a cargo de dicha Unidad Deportiva se percata del faltante, en el interior de este si contamos con cámaras de vigilancia pero están fallando, por lo que me informo MARIA GUADALUPE ALVAREZ CUELLAR quien es auxiliar administrativo de la Unidad deportiva UBICADA EN EL Boulevard JUAN ALONSO DE TORRES SIN NUMERO DE LA COLONIA LEÓN I, quien me informo que si cuentan con cámaras de vigilancia en el interior de dicha Unidad deportiva, sin embargo están fallando, por lo que no captaron el momento del robo, además que las cámaras se encuentran dirigidas hacia el área de albercas, los objetos robados tienen acceso tanto usuarios como personal laboral, y una vez que MARIA GUADALUPE ALVAREZ CUELLAR junto con el personal de la unidad realizaron entrevistas sobre los objetos robados al momento no cuentan con datos sobre la identidad del o los responsables, por lo que solicito copia de la presente denuncia den uncía a fin de llevar los trámites administrativos ante la COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES. Siendo todo lo que deseo manifestar".

En autentificación de la carpeta de investigación 2352/2019 emitida el 16 de enero de 2019 por el Lic. Emilio Raymundo Flores Hidalgo agente del ministerio público de la unidad de investigación de tramitación común 03, León la que contiene fotocopia legible de la comparecencia de fecha 8 de enero de 2019 en la que la C. LIZETTE GABRIELA ESTRADA DIAZ hace la siguiente:

**"NARRACIÓN DE HECHOS.**

Que me encuentro presente en esta Agencia del Ministerio Público a fin de presentar DENUNCIA Y/O QUERRELLA en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES por el delito de ROBO cometido en agravio de Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato en base a los siguientes hechos:

Refiero que me desempeño como Coordinadora de Espacios Deportivos León, de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato y el día 24 de abril del año 2018 aproximadamente a las 14:00 horas realice inventario junto con Ulises Castro Solano auxiliar administrativo y encargado del gimnasio que esta adscrito a la comisión de deporte del Estado de Guanajuato ubicado en boulevard Juan José Torres Landa número 213 de la colonia Industrial de Juárez de esta Ciudad el cual presta el servicio al público en general y tiene un horario de atención de 08:00 a 20:30 horas de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 13:30 horas y arrojé dicho inventario un faltante de tres pares de mancuernas de la marca EHD, color cromo con gris de metal, a lo que al cuestionarle a Ulises Castro Solano por dicho faltante este refirió desconocer en que momento los pudieron haber sustraído ya que además él no se había dado cuenta de dicho faltante y como en el gimnasio no se cuenta con cámaras de vigilancia, ni guardia de seguridad, tampoco se les revisa a los usuarios al momento de entrar o salir del establecimiento, únicamente se les solicita dejen sus pertenencias en paquetería, por lo que se le comentó al superior respecto al faltante y nos indicó que era necesario denunciar el hecho para que se investigue y se de con el o los responsables del robo, y de momento no cuento con el documento para acreditar la propiedad de las mancuernas por lo que me comprometo a informar a mi superior para en caso de ser necesario acreditar dicha propiedad lo hagan a la brevedad posible, siendo todo lo que deseo manifestar".

**MACROCENTRO 1**

Carr: Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato Gto Tel 01 (473) 732 40 96

**POLIDEPORTIVO**

Burócratas s/n .Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato Gto Tel 01 (473) 734 17 20

**REGIONES:**

León 01 (477) 771 52 42 7 11 36 31 Irapuato 01 (462) 627 49 52 Celaya 01 (411) 160 06 55 San Luis de la Paz 01 (468) 688 39 01

code.guanajuato.gob.mx

**CODE**

En la misma carpeta de investigación autenticada se anexa fotocopia legible de la comparecencia del Lic. Sergio Eduardo Torres Rosales Representante Legal de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, donde ratifica la denuncia presentada manifestando lo siguiente:

**"NARRACIÓN DE HECHOS.**

Que me encuentro presente en esta Agencia del Ministerio Público a fin de manifestar que soy apoderado legal de la COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO CODE, dicho que acredito con la escritura pública número 2476 dos mil cuatrocientos setenta y seis tirada ante la fe del notario público 32 LIC. ADRIANA RAMIREZ VALDERRAMA, mismo que consta de tres fojas, mismo que anexo en copia simple del documento original para los efectos legales a que diere lugar y una vez acreditado mi personalidad digo que ratifico la DENUNCIA interpuesta por LIZETTE GABRIELA ESTRADA DIAZ, por el delito de ROBO cometido en agravio de mi poderdante y en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

Y respecto a los hechos digo que no soy testigo presencial de los mismos, y desconocemos la fecha en que se realizo el robo, ya que hasta que se realizo inventario es cuando personal a cargo de dicha Unidad Deportiva se percató del faltante, en el interior de este no contamos con cámaras de vigilancia, y tanto el personal de trabajo como los usuarios tienen acceso a los artículos robados, por lo anteriormente expuesto, sin embargo presento la querrela porque es necesario para realizar los trámites administrativos ante la COORDINACIÓN DE DEPORTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por lo que solicito copia de la presente denuncia, y una vez que se me entreviste con la Coordinadora de Espacio Deportivo León, quien realizo entrevista con el personal, no cuanta con datos que ayudan a esclarecer los presentes hechos, ni la responsabilidad de algún responsable, siendo todo lo que es mi deseo manifestar".

**Análisis de la Contraloría Interna:**

Del análisis a la solventación, en donde se identifican los bienes extraviados, mismos que son coincidentes con los relacionados en la presente observación, se determina que, con las denuncias de los resguardantes y su ratificación por parte del representante legal, no se atienden las acciones correctivas, aunado a que las denuncias no fueron presentadas de manera espontánea, por lo que de no darse la auditoria, persistiría el incumplimiento a la salvaguarda de los bienes en resguardo. Por lo anterior se determina que se no solventa la presente observación.

**Estatus:** No solventada.**Recomendación:**

- Establecer los mecanismos para mantener localizables los bienes en resguardo.
- En lo sucesivo, buscar mecanismos para mejorar el control e identificación de Equipo Deportivo mencionados en los resguardos individuales.

**Estatus:** No atendida**MACROCENTRO 1**

Carr Gto-Dolores Hgo Km 1.5 Valenciana Guanajuato Gto Tel 01 (473) 732 40 96

**POLIDEPORTIVO**

Burocratas s/n Antiguo Camino de Infraestructura Vial de la SOP Guanajuato Gto. Tel 01 (473) 734 17 20

**REGIONES:**

León 01 (477) 771 52 42 7 11 36 31    Tlaxiaco 01 (462) 627 49 52    Celaya 01 (411) 160 06 55    San Luis de la Paz 01 (468) 688 39 01